

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2007, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

En cumplimiento del mandato contenido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública relación de subvenciones concedidas por este Instituto:

- Subvención a la Universidad de Granada, concedida por Resolución de 4 de julio de 2007, por un importe de 36.000 euros, efectuada con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.31.01.00.441.00.12B, cuyo destino es la financiación de las investigaciones a publicar en la «Revista de Derecho Constitucional Europeo», así como para contribuir a los gastos materiales y de personal de la misma, y que se encuentra prevista en el Acuerdo suscrito entre la Universidad de Granada y este Instituto el 16 de julio de 2004.

- Subvención a la Universidad de Sevilla, concedida por Resolución de 1 de junio de 2007, y por importe de 36.060,73 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.31.01.00.441.00.12B, destinada a la financiación del proyecto científico consistente en la elaboración de contenidos de la Revista «Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública», la cual se encuentra prevista en el Acuerdo de 3 de octubre de 1989 entre la Universidad de Sevilla y el Instituto Andaluz de Administración Pública para la edición de la misma.

- Subvención a la Universidad de Granada, concedida por Resolución de 18 de diciembre de 2007, por importe total de 3.850 euros, imputada a la aplicación presupuestaria 01.11.31.01.00.441.00.12B del Presupuesto de este Instituto para 2007, y destinada a la financiación parcial de los gastos de organización de la I edición del «Máster Universitario en Pericia Caligráfica y Falsificación de Documentos».

- Subvención al Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional (CEMCI), con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.31.01.00.460.00.12B del Presupuesto de este Instituto e importe de 21.883 euros, concedida por Resolución de 16 de abril de 2007, que se encuentra prevista en el Protocolo suscrito por ambas partes y relativo a las Actividades de Formación para el presente año, con objeto de servir de apoyo financiero global para la organización de actividades formativas y de perfeccionamiento dirigidas a personal al servicio de la Administración Local de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 2007.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en materia de Planificación, Desarrollo Energético y Fomento de la Minería, Programa 73A.

Para dar cumplimiento al artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publica la relación de subvenciones concedidas por esta Consejería dentro del Programa 73A, Planificación, Desarrollo Energético y Fomento de la Minería, del ejercicio presupuestario 2007.

1. Subvención Excepcional al Colegio Oficial de la Ingeniería Técnica Minera y de Facultativos y de Peritos de Minas de la provincia de Córdoba.

Subvención: 20.000,00 euros.

Finalidad: «I Jornadas Internacionales de Minería y Patrimonio Ciudad de Peñarroya».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.00.8071.444.00.73A.8.

2. Subvención Excepcional a la Federación de Industrias Afines de la Unión General de Trabajadores (FIA-UGT).

Subvención: 48.500,00 euros.

Finalidad: «Plan de Formación para el Sector de la Minería 2007».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.18.00.8071.484.00.73A.2.

3. Subvención Excepcional a la Asociación de Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía.

Subvención: 9.000,00 euros.

Finalidad: «Curso de Formación en Sostenibilidad y Gestión Ambiental en Canteras, Graveras y Plantas de Tratamiento de Áridos».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.00.8071.484.00.73A.8.

4. Subvención Excepcional a la Asociación de Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía.

Subvención: 18.000,00 euros.

Finalidad: «I Curso de Formación en Seguridad Minera en Canteras, Graveras y Plantas de Tratamiento de Áridos en la Provincia de Sevilla» y «I Curso de Formación en Seguridad Minera en Canteras, Graveras y Plantas de Tratamiento de Áridos en la Provincia de Granada».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.18.00.8071.484.00.73A.2.

5. Subvención Excepcional a la Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra.

Subvención: 63.302,07 euros.

Finalidad: «Programa de Seguridad Laboral en el Sector de la Piedra 2007».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.18.00.8071.484.00.73A.

6. Subvención Nominativa a la Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra.

Subvención: 391.358,00 euros.

Finalidad: «Plan de Actuaciones 2007 para el aumento de la competitividad en las empresas del sector de la piedra natural en Andalucía».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.00.8071.784.03.73A.3.

Sevilla, 12 de diciembre de 2007.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la Ley LGHP de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: CSI Mipclin, S.L.L.

Dirección: Avda. de Andalucía, 9, local 106. 23700 Linares (Jaén).

Núm. Expte.: SC.0186.JA/03.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 9 de octubre de 2007.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de noviembre de 2007.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta. La notificación se entenderá produ-

cida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 0198/2007B y C.

Núm. de acta: 1794/2006.

Interesado: Málaga Milenium, S.L., NIF: B92286756 y Noriega, S. A., NIF: A28115178.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 21.8.2007.

Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0282/2007.

Núm. de acta: 0465/2007.

Interesado: Decasur Servicios Integrales a Empresas, S.L., NIF: B92218064.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 28.8.2007.

Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0283/2007.

Núm. de acta: 0467/2007.

Interesado: Decasur Servicios Integrales a Empresas, S.L., NIF B92218064.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 28.8.2007.

Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. expte.: 0284/2007.

Núm. de acta: 0468/2007.

Interesado: Decasur Servicios Integrales a Empresas, S.L., NIF B92218064.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 28.8.2007.

Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. expte.: 0326/2007B y C.

Núm. de acta: 0534/2007.

Interesado: Construcciones Diego Toledo López, S.L., NIF B92186493, Construcciones y Contratas JMI, S.L., NIF B92186493.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 18.7.2007.

Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. expte.: 0454/2007 B y C.

Núm. de acta: 0403/2007.

Interesado: Felbercrequis, S.L., NIF B92589563, y Cobosan Construcciones y Contratas, S.L., NIF B92552272.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 7.9.2007.

Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. Expte.: 0393/2007.

Núm. de acta: 0624/2007.

Interesado: Fernando Cardoso Pereira y Cía LDA, NIF PT50421052.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 19.7.2007.

Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. expte.: 0438/2007.

Núm. de acta: 0768/2007.

Interesado: Gloria Gutiérrez Tamayo, NIF 27382019J.